



ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 05/2025, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA LA DIRECTORA DISTRITAL 05-10.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo No. 217, literal "c" de la Ley General de Educación No. 66-97, y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO No. 1. Queda designada como directora interina del distrito 05-10 Guaymate, Regional de Educación San Pedro de Macorís, la **Sra. BILINA LUIS JEAN** en sustitución de la Sra. **Raiza Mercedes Delgado Morales**, quien pasa como Técnico de la Regional 05.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 09 del mes de enero del año 2025.

DR. ÁNGEL HERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN

